INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 371-AD-79

Lima, 17 de mayo de 1979

Visto el Oficio N° 178-79/CDDH;

CONSIDERANDO :

Que el Presidente del Comité Departamental de Desarrollo de Huancavelica, ha propuesto se designe al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez- Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Zona de Educación N° 34- - Huancavelica, como Ingeniero Inspector de la obra: Complejo Deportivo Huancavelica - II Etapa;

Estando a lo Informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, y

De conformidad con el Art. 13.01 del D.S. N° 036 de 6-10-61, el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR con carácter de AD-HONOREM al ING. ALEJANDRO VIVANCO VILCHEZ - Jefe de la Oficina de - Infraestructura de la Zona de Educación N° 34 - Huancavelica, como INGENIERO INSPECTOR de la obra: COMPLEJO DEPORTIVO HUANCAVELICA -- II ETAPA.

Comuníquese y Regístrese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.
Exp. 1510

R.J.N°371-AD-79

"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N°336-DE-79

Lima, 17 de mayo de 1979

Señor
JOSE J. AUSEJO ARANZA
Presidente del
COMITE DEPARTAMENTAL DE
DESARROLLO DE HUANCAVELICA
Huancavelica.-

ASUNTO : Remite R.J.N°371-AD-79

REF. : Su Oficio 178-79/CDDH 02.04.79

Es grato dirigirme a usted, en atención a su Oficio de la referencia, y manifestarle que en la fecha, se ha expedido la Resolución Jefatural indicada en el rubro, que Designa con carácter de Ad-Honorem al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez como Ingeniero Inspector de la Obra: COMPLEJO DEPORTIVO HUANCAVELICA II ETAPA.

Se acompaña al presente Oficio, dos copias de la citada Resolución.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ING. MIGUEL VELARDE SEGURA
Director Ejecutivo

Inc.: Lo indicado.

DE/MVS
ico.
Exp.1510

R.J.N°371-AD-79

976
15 MAYO 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 102-OCIE-79

AL : ING. MIGUEL VELARDE S.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA

FECHA : ABRIL, 16 DE 1979

ASUNTO : INFORME INSPECTOR OBRA HUACAVELICA

REF. : OF. N° 178-79/CDDH

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al oficio de la referencia, mediante el cual el Presidente del Comité Departamental de Desarrollo de Huancavelica, solicita se designe al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez, informarle lo siguiente :

- La Oficina Central de Infraestructura por intermedio de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha estado efectuando gestiones para conseguir que el citado Comité de Desarrollo, designe a un Ingeniero Inspector de la Obra en referencia, ya que se trata de una Obra de Interés Local, como se puede ver en los Informes Nos. 019-UPOE-79, 017-UPOE-79, 11-TLRST-79, Memo. N° 017-OCIE-79 e Informe N° 099-UPOE.

- Asimismo, en los meses de Diciembre de 1978, Enero y Marzo de 1979, ha viajado el Ing. Tomás La Rosa Sánchez, con el fin de Supervisar la citada Obra, habiendo entregado al Ing. Vivanco, la Inspección de la OBra.

Por lo expuesto es opinión de la Jefatura a mi cargo, se designe con carácter de Ad-honorem al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez como Inspector de la obra: Complejo Deportivo Huancavelica-II - Etapa.

Atentamente,

ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE
ALE/nb
Exp. 1510

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
-4 MAYO 1979
4.30
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

976
15 MAYO 1979

ASUNTO: DESIGNACION INSPECTOR DE OBRA COMPLEJO DEPORTIVO HUANCAVELICA : II ETAPA.

INFORME Nº 200-OAJ-79

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- El Presidente del Comité Departamental de Desarrollo de Huancavelica ha propuesto se designe al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez, , Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Zona de Educación Nº 34 de esa localidad, como Ingeniero Inspector de Obra: "Complejo Deportivo Huancavelica: II Etapa".

Según se desprende del Informe Nº 102-OCIE-79 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento se tiene entendido que en los meses de enero y marzo del presente año viajó a esa localidad el Ing. Tomás La Rosa Sánchez con el fin de supervisar la indicada Obra habiendo dicho funcionario hecho entrega de la inspección de la Obra en referencia al Ing. Vivanco, por cuanto la OCIE de Lima no puede realizar dicha supervisión por la distancia en que se encuentra la mencionada obra.

2.- Esta OAJ opina procedente la designación con carácter de Ad-Honorem al Ing. Alejandro Vivanco Vilchez, Jefe de la Oficina de Infraestructura de la Zona de Educación Nº 34 de Huancavelica, como Ingeniero Inspector de la Obra "Complejo Deportivo Huancavelica: II Etapa", de conformidad con el Art. 13.01 del D.S. 036 de 6-10-61 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Lima, 15 de mayo de 1979

Atentamente,

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 4462, 1009
1510